

Constitución Federal garante a cada una, y muy especialmente la de tener un Gobierno propio. Ha acordado y decretó:

Art. 1.º Contándose, con arreglo a lo ordenado por la Ley de 3 de Octubre de 1858, a los diez Departamentos de la Provincia del Entre Ríos, para que en los días 15, 16 y 17 del entrante mes, concurran a elegir los Diputados que han de formar la Convención Constituyente, a efecto de reestablecer sus Poderes Provinciales, y darse su Constitución con arreglo al art. 3.º de la Constitución Nacional.

Art. 2.º El Departamento del Paraná—con esclusión del territorio federalizado por el artículo 3.º de la Ley de 3 de Octubre de 1858—elegirá dos Diputados, organizándose los mesa electoral en las Conchales.

El Departamento de la Paz elegirá dos Diputados, formando una mesa electoral en la ciudad de la Paz.

El Departamento Victoria—dos Diputados—la mesa electoral en la Victoria.

El Departamento Nogoyá—dos Diputados: la mesa electoral en Nogoyá.

El Departamento de Gualeguay—dos Diputados—su mesa electoral en la ciudad de Gualeguay.

El Departamento Gualeguay—dos Diputados—la mesa electoral en Gualeguaychí.

El Departamento Uruguay—dos Diputados—la mesa electoral en la Concepción del Uruguay.

El Departamento Concordia—dos Diputados—la mesa electoral en la Concordia.

El Departamento Villaguay—dos Diputados—la mesa electoral en Villaguay.

El Departamento Diamante—dos Diputados—la mesa electoral en Diamante.

Art. 3.º La elección se practicará ajustándose en todo a la ley general de elecciones de 4 de Julio de 1859.

Art. 4.º La mesa central escrutadora compuesta de los Presidentes de las mesas departamentales, se reunirá en la ciudad de la Concepción del Uruguay, el 25 del entrante mes, y será instalada por el juez letrado de la Ciudad de la Sección Judicial del Uruguay.

Art. 5.º Reunida la mesa central y practicada el escrutinio de los sufragios, y acaes parciales de elecciones, los Diputados electos serán proclamados, y la mesa lo participará al indicado juez letrado de la Ciudad, quien comunicará el nombramiento, a cada uno de los Diputados proclamados.

Art. 6.º De los dobles registros, y acaes que se levantaron, conforme a la ley, uno será depositado en el archivo del Juzgado de que hablan los artículos anteriores, y el otro quedará sellado en poder del juez letrado, con dirección a la Convención Constituyente.

Art. 7.º Los Diputados electos se reunirán el 10 de Enero de 1860 en la Ciudad de la Concepción del Uruguay, y examinando, en Sesiones preparatorias, sus respectivos poderes, se instalarán en Convención Constituyente.

Art. 8.º Queda encargado de hacer la apertura Solemne de la Convención, el Jefe militar y político del Departamento del Uruguay, Coronel D. Ricardo Lopez Jordan, el expresado día 10 de Enero de 1860, en nombre de la ley, y con arreglo a lo dispuesto en el presente Decreto.

Art. 9.º Queda también encargado de preparar el local, los muebles y demás que fueren necesarios para que pueda funcionar la Convención Constituyente, como corresponde.—Al efecto elevará por el Ministerio del Interior el presupuesto de gastos que demande la ejecución de lo que dispone este artículo.

Art. 10.º Reimprimase la Ley de 3 de Octubre de 1858, con el presente Decreto, circúlese y comuníquese como corresponde.

CARILL.

JOSE MIGUEL GALAN.

mas arriba de todos esos motivos, se encuentra el interés supremo del orden, de la tranquilidad, de la armonía entre todos los resortes de la administración, y ese interés no se consigue sino que haya acuerdo perfecto entre los que mandan, entre los que ejecutan y entre los que obedecen.

Esta armonía necesaria no se consigue de adivinando o ensayando hombres, o cediendo a recomendaciones parciales, sino consultando francamente, y explorando por medios ciertos y fidedignos lo que cada hombre vale en su localidad y el grado de confianza de que goza entre sus connacionales.

Hacer participar a la voluntad pública del austero privilegio que la ley acuerda, es ganar popularidad, y la popularidad es el apoyo de todos los gobiernos republicanos, ya sean transitorios o permanentes.

Decididos a sostener el orden, la paz y el cumplimiento de lo pactado, hemos de fastidiar si es necesario, en repetir previsiones para que el país no vuelva a caer en el desquicio, por deseado, ó por la rutina que suele ser la peor de todos los conserjes.

Vienen mas o menos proximo a las elecciones de convencionales, de municipales y de representantes, y la gran necesidad del país establece la armonía de las ideas del gobierno con las ideas del pueblo. Sin ella, habrá lucha, oposición violenta ó sibilosa, atrevida ó hipócrita, pero bastante para que no se marche lúcidamente hacia el abismo.

Si el Gobierno busca en la población de la Campana y en la mayoría de la capital el apoyo popular, como peligrosos sus quinientos; pero si algún temor y algunas consideraciones le obligan a contemperar con individualidades que en círculos mas ó menos numerosos ó bulliciosos, precitará los peligros por grandes que sean su buena fe y sus buenos deseos.

Cané.

Los hombres de Estado.

Nada mas fácil en concepto de muchos que convertirse en político consuntivo, ó en estadista conspiciuo. Un gran dosis de imprudencia, la flexibilidad necesaria para inclinarse ante los dolores del día: un ojo alerta para observar, la dirección del viento de las opiniones, y una idea soberana de propio mérito; son calidades que frecuentemente han llevado a la conquista del favor popular, ó de influencia directa en los negocios.

El Sr. D. Ramón Luis Irrazabal que por una fatalidad de su destino ha sido arrastrado a morir a manos de bandidos, y lejos de su patria, era uno de los Sud Americanos mas distinguidos de su época.

El Sr. Irrazabal pertenecía a una familia antigua de Chile, y esa circunstancia, unida a su fortuna, contribuyó después a los progresos rápidos de su carrera. Diputado al Congreso, Ministro, Miembro de la Suprema Corte de Justicia, candidato para la Presidencia de la República, el Sr. Irrazabal ha desempeñado varias misiones diplomáticas.

En 1847 hizo viaje a Roma en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile. Acompañaba a este diplomático numerosos jóvenes de las mas opulentas familias de Chile.

El Sr. Irrazabal ha desempeñado varias misiones diplomáticas. En 1847 hizo viaje a Roma en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile. Acompañaba a este diplomático numerosos jóvenes de las mas opulentas familias de Chile.

La justicia y la inocencia suelen ser los holocaustos reservados para satisfacer sus instintos empílicos.

La historia no es estricta en estas graves enseñanzas; y la experiencia de las revoluciones advierte la acribia del juicio, y la penetración necesarias para elegir a los que deben decidir de la suerte de las naciones.

La República Argentina desde su origen ha sido frecuentemente víctima de los desmoronamientos de los electores, ó de las ilusiones populares. El precio de esa confianza fue ya denunciado caro, si recordamos los sombreros y dilatados períodos de despotismo y de anarquía.

Es necesario que los que aspiran a nuestro país a la categoría de hombres de Estado, y han puesto en transparencia sus pretensiones en este sentido se aparten de la senda trillada hasta aquí, y adquieran una sólida preparación para las funciones políticas.

Las Repúblicas necesitan sobre todo de un vigor y prudencia, raras en sus magistrados y en sus legisladores. A los conocimientos mas exactos sobre el derecho público, y constitucional, y sobre la marcha del espíritu humano desde la antigüedad hasta nuestros días, deben unir una sólida instrucción de la historia patria, y especialmente de la de su Patria.

Los principios de Maquiavelo y los del Cardenal de Richelieu no pueden ser aplicados a un pueblo libre. El elemento de los gobiernos despoticos es el misterio; y su poder se cifra en la seducción y en la intriga. Es imitable que a veces se han recogido de este sistema resultados grandiosos; así como en el fondo de un arido desierto, suele elevarse la noble y verde palma. Pero los principios de la demagogia son mas puros. La publicidad, la discusión, la franqueza en las relaciones de la autoridad con los ciudadanos, la lealtad en las negociaciones eternas; la circunspección para sostener el honor nacional, que no está sujeto como en las viejas monarquías a las veleidades de una gloria dimisitiva.

Vese pues que la cultura intelectual y moral de los pretendientes al ejercicio del poder debe ser un grado muy alto, y haberse seriado en dificultades pruebas.

La virtud doméstica que algunos afectan desdenar, como si ella no fuese una garantía de la probidad pública, es un timbre que ha de buscarse en esos candidatos.

Nunca se instituirá demasidado en ciertas veredas triviales que sin embargo parecen olvidadas. Algunos, arrebatados por el torbellino de la novedad, afectan el menosprecio de las canas, como si ellas no simbolizasen generalmente la corona de la experiencia humana. Pero el pueblo aleccionado por acerbos y continuos desengaños, está en el deber de no entregarse a impresionables ilusiones, y de no confundir la realidad del mérito con sus apariencias.

Aceda a esas fuentes eternas del criterio moral para apreciar la capacidad de los hombres, y contéstalos.

Simonsen y su Señora.

Cuando a Rafael le preguntaban los admiradores de su júnito de donde sacaba el tipo de sus imágenes, el artista le respondió con el candor de los niños: "Me sirvió de una idea que me vino a la mente."

Si nosotros presentásemos a Simonsen donde le saca a su violín las melodías y armonías que derrama a torrentes, como si una erención estruendosa, inimitable cantase, hablase, viese y fuese por él, el artista podría contestarnos que su talento consiste sencillamente en haber encontrado la cuerda sensible del corazón de su violín, la armonía de su alma con la del instrumento.

crearía que su arco es la llave mágica que abre las puertas de un mundo insperado, poblado de sonidos no adivinables, de sensaciones nuevas, arrebatadoras, profundas, alegres, graves y melancólicas, que se complejan en dominar al oyente, arrastrarlo a sus píes, tiránicas, inexorables, para dejarlo en un letargo de admiración indefinible.

Tanto peor para los que no han oído al rival de Sivori en su concierto del jueves en Colon. No han gozado lo que gozó el pequeño público que tuvo el buen gusto de asistir al teatro, y esos placeres no tienen restauración.

La Sra. Simonsen es una cantora agradable, dotada de simpáticas virtudes, y poseedora de una escuela correcta. Su método revela severos y oportunos estudios; pero la artista no necesita de ese talento supletorio para agradar a todos los públicos que tengan el gusto de oírlos.

Nos atreveríamos a pedirle el "Adagio de Schubert" Algo de ese Petrarca de la música alemana, que ella dice también, en vez de alguna de las árias italianas de agilidad y de fuerza que nos ofrece para esta noche. Creemos que nuestra súplica encontraría numerosas simpatías.

Cané.

Los hombres de Estado.

Nada mas fácil en concepto de muchos que convertirse en político consuntivo, ó en estadista conspiciuo. Un gran dosis de imprudencia, la flexibilidad necesaria para inclinarse ante los dolores del día: un ojo alerta para observar, la dirección del viento de las opiniones, y una idea soberana de propio mérito; son calidades que frecuentemente han llevado a la conquista del favor popular, ó de influencia directa en los negocios.

El Sr. D. Ramón Luis Irrazabal que por una fatalidad de su destino ha sido arrastrado a morir a manos de bandidos, y lejos de su patria, era uno de los Sud Americanos mas distinguidos de su época.

El Sr. Irrazabal pertenecía a una familia antigua de Chile, y esa circunstancia, unida a su fortuna, contribuyó después a los progresos rápidos de su carrera. Diputado al Congreso, Ministro, Miembro de la Suprema Corte de Justicia, candidato para la Presidencia de la República, el Sr. Irrazabal ha desempeñado varias misiones diplomáticas.

En 1847 hizo viaje a Roma en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile. Acompañaba a este diplomático numerosos jóvenes de las mas opulentas familias de Chile.

El Sr. Irrazabal ha desempeñado varias misiones diplomáticas. En 1847 hizo viaje a Roma en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile. Acompañaba a este diplomático numerosos jóvenes de las mas opulentas familias de Chile.

La justicia y la inocencia suelen ser los holocaustos reservados para satisfacer sus instintos empílicos.

La historia no es estricta en estas graves enseñanzas; y la experiencia de las revoluciones advierte la acribia del juicio, y la penetración necesarias para elegir a los que deben decidir de la suerte de las naciones.

La República Argentina desde su origen ha sido frecuentemente víctima de los desmoronamientos de los electores, ó de las ilusiones populares. El precio de esa confianza fue ya denunciado caro, si recordamos los sombreros y dilatados períodos de despotismo y de anarquía.

Es necesario que los que aspiran a nuestro país a la categoría de hombres de Estado, y han puesto en transparencia sus pretensiones en este sentido se aparten de la senda trillada hasta aquí, y adquieran una sólida preparación para las funciones políticas.

Las Repúblicas necesitan sobre todo de un vigor y prudencia, raras en sus magistrados y en sus legisladores. A los conocimientos mas exactos sobre el derecho público, y constitucional, y sobre la marcha del espíritu humano desde la antigüedad hasta nuestros días, deben unir una sólida instrucción de la historia patria, y especialmente de la de su Patria.

Los principios de Maquiavelo y los del Cardenal de Richelieu no pueden ser aplicados a un pueblo libre. El elemento de los gobiernos despoticos es el misterio; y su poder se cifra en la seducción y en la intriga. Es imitable que a veces se han recogido de este sistema resultados grandiosos; así como en el fondo de un arido desierto, suele elevarse la noble y verde palma. Pero los principios de la demagogia son mas puros. La publicidad, la discusión, la franqueza en las relaciones de la autoridad con los ciudadanos, la lealtad en las negociaciones eternas; la circunspección para sostener el honor nacional, que no está sujeto como en las viejas monarquías a las veleidades de una gloria dimisitiva.

Vese pues que la cultura intelectual y moral de los pretendientes al ejercicio del poder debe ser un grado muy alto, y haberse seriado en dificultades pruebas.

La virtud doméstica que algunos afectan desdenar, como si ella no fuese una garantía de la probidad pública, es un timbre que ha de buscarse en esos candidatos.

Nunca se instituirá demasidado en ciertas veredas triviales que sin embargo parecen olvidadas. Algunos, arrebatados por el torbellino de la novedad, afectan el menosprecio de las canas, como si ellas no simbolizasen generalmente la corona de la experiencia humana. Pero el pueblo aleccionado por acerbos y continuos desengaños, está en el deber de no entregarse a impresionables ilusiones, y de no confundir la realidad del mérito con sus apariencias.

Aceda a esas fuentes eternas del criterio moral para apreciar la capacidad de los hombres, y contéstalos.

Simonsen y su Señora.

Cuando a Rafael le preguntaban los admiradores de su júnito de donde sacaba el tipo de sus imágenes, el artista le respondió con el candor de los niños: "Me sirvió de una idea que me vino a la mente."

Si nosotros presentásemos a Simonsen donde le saca a su violín las melodías y armonías que derrama a torrentes, como si una erención estruendosa, inimitable cantase, hablase, viese y fuese por él, el artista podría contestarnos que su talento consiste sencillamente en haber encontrado la cuerda sensible del corazón de su violín, la armonía de su alma con la del instrumento.

En efecto, el magnetizador no luce reproducir a su somníbulos lo que Simonsen le hace decir a su violín; se

a la luz de sus propias acciones; y despojes el mismo de sus preoceptos, y tendrá entonces la febril probabilidad de acertar en la elección de aquellos que pueden preparar su gloria ó su ignominia.

Actos religiosos.

Antes de ayer tuvo lugar por la mañana en el Templo de San Ignacio una función interesante. Los miembros de la asociación de San Vicente de Paula, y numerosas personas que ella favorece recibieron la comunión. S. E. el Sr. Gobernador D. Felipe Lavallol, y personas de alta representación, se acercaron a la sagrada mesa de la eucaristía, dando al pueblo, y especialmente a la juventud, un elevado ejemplo de piedad cristiana. La concurrencia presenció con un sentimiento de profundo interés, y con viva emoción esa ceremonia que puede llamarse nueva entre nosotros.

Peru no podemos menos de llamar la atención al progreso halagüeño de las instituciones ya privadas ó públicas que tienen por fin el ejercicio de la caridad. Vemos en esta tendencia la aurora de una felicidad duradera para los hijos de este país tan conmovido por las pasiones. Creemos también que la cultura de que blasonamos no puede ostentar simulacro mas puros, y agradables que los de la beneficencia, repartiendo sus dones con celo y discreción.

El srco está abierto en una tierra generosa: manos providas arrojan la semilla, y nuestros hijos pueden esperar el descanso bajo las espléndidas ramas del árbol sagrado de la religión.

El Ministro chileno ausente.

El Sr. D. Ramón Luis Irrazabal que por una fatalidad de su destino ha sido arrastrado a morir a manos de bandidos, y lejos de su patria, era uno de los Sud Americanos mas distinguidos de su época.

El Sr. Irrazabal pertenecía a una familia antigua de Chile, y esa circunstancia, unida a su fortuna, contribuyó después a los progresos rápidos de su carrera. Diputado al Congreso, Ministro, Miembro de la Suprema Corte de Justicia, candidato para la Presidencia de la República, el Sr. Irrazabal ha desempeñado varias misiones diplomáticas.

En 1847 hizo viaje a Roma en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile. Acompañaba a este diplomático numerosos jóvenes de las mas opulentas familias de Chile.

El Sr. Irrazabal ha desempeñado varias misiones diplomáticas. En 1847 hizo viaje a Roma en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Chile. Acompañaba a este diplomático numerosos jóvenes de las mas opulentas familias de Chile.

La justicia y la inocencia suelen ser los holocaustos reservados para satisfacer sus instintos empílicos.

La historia no es estricta en estas graves enseñanzas; y la experiencia de las revoluciones advierte la acribia del juicio, y la penetración necesarias para elegir a los que deben decidir de la suerte de las naciones.

La República Argentina desde su origen ha sido frecuentemente víctima de los desmoronamientos de los electores, ó de las ilusiones populares. El precio de esa confianza fue ya denunciado caro, si recordamos los sombreros y dilatados períodos de despotismo y de anarquía.

Es necesario que los que aspiran a nuestro país a la categoría de hombres de Estado, y han puesto en transparencia sus pretensiones en este sentido se aparten de la senda trillada hasta aquí, y adquieran una sólida preparación para las funciones políticas.

Las Repúblicas necesitan sobre todo de un vigor y prudencia, raras en sus magistrados y en sus legisladores. A los conocimientos mas exactos sobre el derecho público, y constitucional, y sobre la marcha del espíritu humano desde la antigüedad hasta nuestros días, deben unir una sólida instrucción de la historia patria, y especialmente de la de su Patria.

Los principios de Maquiavelo y los del Cardenal de Richelieu no pueden ser aplicados a un pueblo libre. El elemento de los gobiernos despoticos es el misterio; y su poder se cifra en la seducción y en la intriga. Es imitable que a veces se han recogido de este sistema resultados grandiosos; así como en el fondo de un arido desierto, suele elevarse la noble y verde palma. Pero los principios de la demagogia son mas puros. La publicidad, la discusión, la franqueza en las relaciones de la autoridad con los ciudadanos, la lealtad en las negociaciones eternas; la circunspección para sostener el honor nacional, que no está sujeto como en las viejas monarquías a las veleidades de una gloria dimisitiva.

Vese pues que la cultura intelectual y moral de los pretendientes al ejercicio del poder debe ser un grado muy alto, y haberse seriado en dificultades pruebas.

La virtud doméstica que algunos afectan desdenar, como si ella no fuese una garantía de la probidad pública, es un timbre que ha de buscarse en esos candidatos.

Nunca se instituirá demasidado en ciertas veredas triviales que sin embargo parecen olvidadas. Algunos, arrebatados por el torbellino de la novedad, afectan el menosprecio de las canas, como si ellas no simbolizasen generalmente la corona de la experiencia humana. Pero el pueblo aleccionado por acerbos y continuos desengaños, está en el deber de no entregarse a impresionables ilusiones, y de no confundir la realidad del mérito con sus apariencias.

Aceda a esas fuentes eternas del criterio moral para apreciar la capacidad de los hombres, y contéstalos.

Simonsen y su Señora.

Cuando a Rafael le preguntaban los admiradores de su júnito de donde sacaba el tipo de sus imágenes, el artista le respondió con el candor de los niños: "Me sirvió de una idea que me vino a la mente."

Si nosotros presentásemos a Simonsen donde le saca a su violín las melodías y armonías que derrama a torrentes, como si una erención estruendosa, inimitable cantase, hablase, viese y fuese por él, el artista podría contestarnos que su talento consiste sencillamente en haber encontrado la cuerda sensible del corazón de su violín, la armonía de su alma con la del instrumento.

En efecto, el magnetizador no luce reproducir a su somníbulos lo que Simonsen le hace decir a su violín; se

puesto en nuestra cuadrada y ya se había sabido granjear las simpatías de sus compañeros de armas.

Los Srs. Gonzales Bonorino. Estos señores merecen el óscar suntuoso otorgado por el noble desprendimiento que contrastaron a la indignación que recibieron de la Capitania del Puerto para que pasasen la cuenta de los artículos que se llevaran de su tienda para la primera cargación de las víctimas de las explosiones del vapor *Sancet Uruguay*.

No hay comercio que ningún mosto admitir precio ninguno por esos artículos.

Concilio. Ayer concluyó el transporte a tierra de los 31500 arrobas pólvora que se hallaban en el Pontón *Independencia*.

Montevideo. Nuestra correspondencia y diarios por *Sopora nuda* contienen que merezca mención. La cuestión presidencial ya despaquo.

Terremoto de Copiapó. Publicamos a continuación algunos pareceres bñes afijentes de los desastres que sufrieron en Copiapó el último terremoto, que los copiamos del *Mercurio* de Valparaiso.

Malos anuncios. Por cartas de Dolores del 6 y del Tandil del 6, comunicadas por pasajeros, que han llegado del primer punto, anuncia como proxima, una nueva entrada de los indios por la frontera del Sur. En el Tandil parece que se tenia por inminente.

Terremoto. Publicamos a continuación los siguientes detalles sobre el terremoto de Copiapó, el 5 de Octubre. El movimiento de tierra que tantos males ha causado, duró poco mas ó menos, en toda su fuerza, tres minutos, y sus fuertes oscilaciones venían al parecer del Norte. Según las observaciones hechas en el colegio de minería de esta ciudad, el temblor duró entre minutos y medio; habiendo sido precedido, además, por otro temblor de un resacaon sentido a las 3 h. 30' de la mañana.

Desde las 8 h. 30' de la mañana del 5, hora del gran temblor, hasta las 12 h. 30' de la noche, se observaron 17 temblores desde la una de la mañana del 6 hasta las 11 h. 47' de la noche del mismo día, hubieron 18 temblores desde las 6 h. 7' del día 7 hasta las 12 h. 20' hubieron 13 temblores desde la una de la mañana del 8 hasta las 3 h. 31' se observaron 4. Desde este último día hasta la fecha ha continuado temblando con frecuencia, unas veces sin preceder ruido alguno, otras anticipándose ruidos como de una fuerte detonación; y otras, venían con ruidos; pero sin aparecer movimiento alguno.

Segun el testimonio de algunas personas, el sacudimiento principal fué sentido en el mineral de Tres Puntas, a las 7 h. 43' de la mañana, mientras que en esta ciudad se situaron los primeros sacudimientos a las 7 h. 30' trascuriendo 25 leguas en 17 30'.

El movimiento no ha sido uniforme: se transmitió por ondulaciones, y dividido en tres sacudimientos intensos con pocos segundos de intervalo. Los edificios públicos que mas han sufrido son los siguientes.

La Iglesia de Nuestra Señora de la Merced, cuya parte superior ha sufrido de la línea vertical que tenía y amañaza caer. El techo se ha hundido en toda su longitud en mas de un pie y no ofrece seguridad alguna.

Los edificios destinados al establecimiento de educación primaria en dicho convento están igualmente ruinosos y no pueden ya servir a su objeto.

Tanto la iglesia como el local de la escuela del convento mencionado han sido cerrados, por orden de la autoridad para evitar todo incidente desagradable que pudiera causar por el inminente peligro que amenazan.

La parte vieja de la cárcel de hombres de esta ciudad que estaba destinada a los presos por deudas, ha que dado completamente inutilizada y ruinoso.

La parte nueva del mismo establecimiento no ha sufrido sino males de poca entidad y de fácil reparación. Los edificios ocupados por los juzgados de letras y escribanías anexas a la cárcel, sufrieron notables descomposturas. Parte de las maderas y tabiques de los Juzgados ha sido desmenuada, y en su totalidad partidos y destruidos en todas direcciones. Igual mal sucedió a la oficina del escribano D. Agapito Vallejo, y la de D. Pascual del Ferro quedó inhabilitado y fué necesario abandonar inmediatamente.

El edificio del hospital ha sufrido también averías no insignificantes. La cárcel de mujeres ha caído enteramente.

Calculábase que para dejar estos edificios en buen estado ó levantar desde sus cimientos los que han caído, deberí invertirse por lo menos la suma de 75,000 pesos sin tomar en cuenta el costo de las refacciones que deberán hacerse en la casa de la Intendencia.

En la iglesia y torre de Nuestra Señora de la Merced, 40,000 En la cárcel pública, para demolirla y reedificarla parte desmenuada, 8,000 En la edificación de la cárcel de mujeres, 25,000 En las refacciones del hospital, 4,000 En el altar mayor de la Iglesia Matriz, completamente inutilizado por el temblor, 1,000

Salto escandaloso. Con este título publica el *Mercurio* de Valparaiso del 3 de Noviembre, la relación de un robo que por su originalidad trascendimos.

"En la semana anterior se apostaron a las diez de la noche varios saltadores en los alrededores del fundo que D. Francisco Berrios posee en una de las islas de Maipo, llamada *La Chacra*, cerca del lugar denominado *Valdivia*. Otros saltadores entraron a las habitaciones del fundo, y lo primero que hicieron fué colgar de un viga al Sr. Berrios atándole por el cuello, del tal suerte que los píes no tocaban el suelo. Intimidaron la boca plena de la vida que dijera el lugar en donde tenía el dinero depositado, y como se resistiese a declarar, pincharon el cuerpo con las puntas de los puñales, diciéndole que le matarían si no confesaba donde estaba la plata guardada. Ni las heridas que le cubrían el cuerpo y lo producian agudos dolores, ni la amenaza de muerte debilitaron la entereza y valor del Sr. Berrios. Nada habrían conseguido hacerle declarar, a no haberse dirijido los saltadores a donde se hallaba la esposa del Sr. Berrios, la cual por salvar la vida se entregó a ellos con el dinero que se encontraba en una caja de madera de 2,500 pesos plata poco mas ó menos.

Ataron de la mano a dicha señora, sacaron el dinero escondido, lo contaron con calma y luego se lo repartieron.

Todos los saltadores iban con los rostros tiznados de negro y enmascarados, para no ser conocidos. Se hallaba esa noche de visita un apuesto mancobo pretendiente de una de las niñas hijas del Sr. Berrios. Los saltadores apenas entraron a ro-

bar, hicieron que con una vela encendida estuviese alumbraudo cuando ellos hacian delanto de todos. Al mismo tiempo que los malhechores ejecutaban todos aquellos manobras, soltaban la riza a cada momento viendo el riesgo y ridículo papado que hacían desempeñar al enmascarado doncel.

Al que hicieron aquellos miserables cuantas crueldades y desatinos se les ocurrieron, emprendieron presto la fuga en los caballos y mulas que robaron del fundo.

Contratempsos.—Como cualquier hijo de vecino, nos metimos el jueves nuestro traje de Domingo, y celamos a andar por la calle de Florida, con la decidida intención de visitar la plaza del Parque.—Nuestra estrella, adversa siempre, se encargó de agrariarnos completamente nuestro paseo, y hacer anulo el programa de alegría que habíamos formado.

Un remolino nos llevó el sombrero, dejándonos ciegos de tierra, pero no fué esto lo que mas sentimos sino el sombrero que lo recogimos completamente deteriorado.—Mas adelante en la calle Tucuman dimos un trompezon en una redera muy municipalmente construida, y aparte de lastimarnos nuestro convelescente pié, nos rompimos el botín.—Llegamos al Parque y no encontramos lo que buscábamos, que solo vá cuando nosotros no vamos, y cuando sabe que vamos se enfurta.—En fin no enforramos banco en que sentarnos porque esta muy escasa la madera, y la carpintería mecánica no trabaja.

Causados de andar en la mala (cuando no son paseante) nos retiramos decididos a no volver mas a la tal plaza (que básima dirá...) y maldiciendo nuestra estrella.

Por lo demás todo estuvo muy bueno, y todos se divirtieron menos el pobre diablo que estas líneas escribes.

Club Catedral al Norte.—Se nos pide la publicación del siguiente aviso: CATEDRAL AL NORTE.

Habiéndose acordado por el Club Central la convocación de las Parruntas para el próximo Miércoles 14 del corriente, a fin de confeccionar la lista de Ciudadanos para la próxima elección, la Comisión espera de los vecinos la puntual asistencia a la Sacristía de la Iglesia de la Merced, a las 7 de la noche del precitado día.

Por la Comisión, Francisco Liberdanza, Secretario.

Madama La Grange.—Al fin podemos anunciar con certeza que por el próximo paquete tendremos entre nosotros a la gran artista S. La Grange. La acompañan, como 2, 9 dama la Sta. Pansoni; tenor el Sr. Ballestrá; baritonos Cina y bajo Didot.

La Señora La Grange reúne a un talento admirable un corazón sensible y generoso, verdadero corazón de artista; su vida llena de episodios novelescos solo puede compararse a *La gran artista y la gran Señora*, que dió a Dunas el argumento de su novela de ese nombre.

Con gusto anunciaremos a nuestros lectores que tenemos en nuestro poder la biografía de Madama La Grange que publicaremos en nuestro próximo número.

Inauguración.—Hoy tiene lugar la del Ferro-Carril desde Moron a Merlo.

D. Marcelino Alfonso.—Este Señor ha estado en nuestra imprenta a pedirnos que rectificásemos una noticia que bajo el epigrafe *Invasión de indios* dimos en nuestro número del Domingo, tomada de nuestro apreciable colega el *Nacional*.

Dice el Sr. Alfonso que no fué él quien dió la noticia sino un alemán. Es a nuestro colega a quien le toca rectificar, y como tomamos la noticia, tomaremos la rectificación.

Para Montevideo.—Sale hoy la goleta *29 de Setiembre*, a las 2 de la tarde en punto. La correspondencia se recibe en lo de Bernal y Carrega hasta la una.

El Joven A.—Nos remite para su publicación los siguientes versos.

El fin de la esperanza.

La aurora apenas con su luz hermosa Tierra venia a despertar el mundo, Que en el silencio de la noche un aura yacia su sueño celestial desvanecido, Y cayo arrollada en aire embalsamada Y en su ojo y sus aires embalsamada. Enviadas las flores, Pues viciales en medio a la bonanza Siendo la bella flor de la esperanza.

EDICTO JUDICIAL. LOS INICIADORES. El Dr. Cané

Por disposición del Sr. Jefe de la Instancia en el Poder Judicial, Sr. Dr. Juan...

Un francés. De 20 años de edad, de excelente conducta...

Se alquila. La casa céntrica de Potosí núm. 234, propia para habitación...

Los estancieros. Se venden terrenos de gran calidad superior y de raras variedades...

Se alquila. La casa céntrica de Potosí núm. 210, con diez plazas...

Se precisa. Una sirvienta francesa, joven, para el servicio de una casa de familia...

Al Comercio. Aprobado por la facultad y recomendado por ella como el más valioso...

De Juan J. Gallino. A este Sr. se le necesita urgentemente en la Baranca de Canelones...

Dos jóvenes. Uno de la edad de 18 años y otro de 15 años, ambos aprendices...

Curso para la enseñanza. De la enseñanza de libros por partida doble, con el método del sistema...

Vino de Manzanilla. Entendido en las condiciones más pecuniosas y a un precio de venta...

Obras nuevas del Dr. D. Manuel Colmeiro. A 30 pesos cada una.

Derecho Constitucional de las Repúblicas Hispano-Americanas.

Elementos del Derecho Político y Administrativo Español.

Librería Española de Federico Real y Prado, calle Bolívar núm. 77.

SAL. De Cabello Verde, en lote por el valor de los que se venden...

Se ofrece. Una casa de hebe joven y con buena fecho, para que se necesite...

Jardinería. Se necesita un hombre inteligente en la jardinería...

Confederación Argentina. Constitución particular de las provincias...

CASA. Se desea alquilar una casa que tenga de ocho a diez plazas...

Consolación. Leyenda fantástica por Tomás Gurrutxaga.

Depósito de ropa hecha. De Jorge Temperley.

Al público. Se desea saber de las personas que se acuerden...

Edicto. Por disposición del superior gobierno se invita a los propietarios...

Parroquia de San Nicolás. La comisión encargada por los señores...

Terrenos. A 500 pesos se venden terrenos de 9 años de frente...

Casa para Comercio. Se desea alquilar una casa para Comercio...

Se ofrece. Una casa de hebe joven y con buena fecho...

DOCUMENTOS. NEGOCIACION DE LA PAZ. BUENOS AIRES

EL MEJOR REMEDIO. CURAR EL CONSTIPADO. La ictericia, las afeciones del hígado...

NAVIERA CATALANA. Compañía Anónima de Seguros Marítimos...

Retrato al Electrotipo. Ojo! ojo! a los acreditados retratos...

Papel. Para cualquier uso en esta imprenta, de todos tamaños...

LIBRERIA DEL PLATA. Calle San Martín núm. 28.

El Telégrafo Marítimo DE MONTEVIDEO. El propietario de esta imprenta...

Seguros Marítimos. La Compañía Argentina, reconocida en esta plaza...

LA ASEGURODORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA MASQUENSE. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

611. VIDA O LA MUERTE! Avisos de la Municipalidad.

La Municipalidad ha acordado celebrar el día 12 de Diciembre...

LA BENEFICENCIA. BUENOS AIRES. BUENOS MAYOR 60,000 PESOS.

LOTERIA SEMANAL DE LA BENEFICENCIA. BUENOS AIRES. BUENOS MAYOR 60,000 PESOS.

SEMINARIO INGLÉS. 20 SUPIAZA 20.

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...

LA ASEGURADORA. Sociedad Anónima de Seguros Marítimos...



Pastillas Vegetales DE KEMP. INVALIDOS PARA LAS LOMBRICES.

Aproula por la Excmo. Inspección de estudios de la Habana...

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.

Se vende en la Droguería de Juan Eastman y Cia. N.º 11, calle Defensa.